



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/ 4667

Expte. N° 2023-4-1-0002668

Montevideo, 14 JUL 2023'

VISTO: la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 2 de junio de 2023;-----

RESULTANDO: I) que por el citado acto administrativo se designó en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, los días 10 a 14 de julio de 2023, a las siguientes funcionarias: a) Comisario General Eliphaz Angelina Ferreira Pérez, cédula de identidad número 2.994.067-9, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría-, quien se desempeña como Directora Nacional de Políticas de Género y b) Oficiales Ayudantes Elaine Catherine Barreto Antúnez, cédula de identidad número 4.607.471-0 y Erika Tatiana Pimienta Suárez, cédula de identidad número 5.942.186-9, ambas pertenecientes al Ministerio del Interior -Secretaría-, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo, a fin de participar en el "Programa de aplicación de la Ley y alcance comunitario", el que será impartido en la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), por instructores expertos de la Oficina de Investigaciones Federales de los Estados Unidos (FBI);-----

II) que el Sub Director de la Policía Nacional informó el 9 de junio de 2023, que los apellidos de una de las funcionarias que asistirá al referido curso están invertidos por tratarse de una ciudadana brasileña;-----

CONSIDERANDO: que por lo expuesto corresponde rectificar el Resultando I y el numeral 1º) de la parte dispositiva, en el sentido que donde dice: Oficial Ayudante “Erika Tatiana Pimienta Suárez”, debe decir: “Erika Tatiana Suárez Pimienta”;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Rectifíquese el Resultando I y el numeral 1º) de la parte dispositiva, de la Resolución del Prosecretario de la Presidencia de la República, actuando en ejercicio de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo, de 2 de junio de 2023; en el sentido que donde dice: Oficial Ayudante “Erika Tatiana Pimienta Suárez”, debe decir: “Erika Tatiana Suárez Pimienta”.-----
- 2º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento y notificación a la Oficial Superior designada y a la Jefatura de Policía de Montevideo para conocimiento, notificación a las interesadas y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República